

# Prevención de riesgos laborales (nivel básico)

**40 HORAS**  
**AF: 42000**

El presente curso tiene por objetivo capacitar a aquellas personas que tienen que responsabilizarse de la Prevención de Riesgos en pequeñas empresas, o tienen que colaborar como Técnicos de Nivel Básico con los Servicios de Prevención.

Al finalizar el alumno será capaz de:

- Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- Promover las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias."

## **UNIDAD 1. LEGISLACIÓN BÁSICA EN PRL.**

### 1.2 PRINCIPAL LEGISLACIÓN

#### 1.2.1 NORMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL

#### 1.2.2 NORMAS DE CARÁCTER EUROPEO

#### 1.2.3 NORMATIVA DE CARÁCTER ESTATAL

### 1.3 OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

### 1.4 RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

### 1.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

### 1.6 DELEGADOS DE PREVENCIÓN

### 1.7 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

### 1.8 PRINCIPALES OBLIGACIONES QUE DETERMINA LA LEY EN ESPAÑA

## **UNIDAD 2. CONCEPTOS BÁSICOS.**

### 2.1 EL TRABAJO

### 2.2 LA SALUD

### 2.3 LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SU PREVENCIÓN. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

### 2.4 FACTORES DE RIESGO LABORAL Y SU PREVENCIÓN

### 2.5 PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

### 2.6 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

### 2.7 IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL.

### 2.8 CONDICIONES DE SEGURIDAD

### 2.9 HIGIENE INDUSTRIAL

### 2.10 MEDICINA DEL TRABAJO

### 2.11 PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

### 2.12 ERGONOMÍA

## **UNIDAD 3. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN**

### 3.2 RIESGOS LIGADOS A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

#### 3.2.1. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS

#### 3.2.2. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

#### 3.2.3. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS

### 3.3 RIESGOS DEBIDOS A FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

### 3.4. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

#### 3.4.1. SITUACIONES DE EMERGENCIA

#### 3.4.2. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

#### 3.4.3. EL INFORME DE SEGURIDAD

#### 3.4.4. EL PLAN DE EMERGENCIA

## **UNIDAD 4. SISTEMAS ELEMENTALES DE CONTROL DE RIESGO. PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL. CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.**

### 4.1 SISTEMAS ELEMENTALES DE CONTROL DE RIESGO:

- 4.1.1. SEÑALIZACIÓN ÓPTICA:

### 4.2 SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL:

- 4.2.1. PROTECCIÓN COLECTIVA

- 4.2.2. PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 4.3 EL CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES